

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

27 MAR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 432 / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1 Notebook, sistema operativo, Windows 8, para Proyecto Terapia Multisistémica y la necesidad de adquirir insumos de podología.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16202 de fecha 04 de Marzo de 2013, emanada de la Dirección De Seguridad Humana y la Solicitud 20243 de fecha 13 de Febrero de 2013, emanada de la Dirección De Desarrollo Comunitario.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el numero de ID 2422-172-L113 y 2422-162-L113.

4) Por que en la licitación 2422-172-L113 montos sobrepasan presupuesto disponible y en la licitación 2422-162-L113 falta especificación en los productos.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-172-L113 Y 2422-162-L113, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADQ/gcs/mmd.-